

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**47162** MADRID

Doña María Jesús Palmero Sandín, Letrada de la Administración de Justicia en sustitución del Juzgado de lo Mercantil n.º 05 de Madrid,

Dice:

En el concurso ordinario 637/2014 se dictó auto de 09/12/2020 por el que se ha declarado concluso el concurso por finalización de la fase liquidación de VERTICE 360 INMUEBLES, S.L.U., con CIF B85624740 y domicilio en calle Alcalá, 518, Madrid.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 TRLC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento.

Madrid, 10 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, María Jesús Palmero Sandín.

ID: A200062746-1